

25 de noviembre del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°255-11-19

SESIÓN ORDINARIA: 21-11-19 FECHA: 20 de noviembre del 2019 ARTICULO: XII
REF. CNE-DE-OF-575-19/ CNE-UGPR-OF-1600-19

Señora
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
Alcalde
Municipalidad de Tarrazú

Señora
Yenifer Mora Mora
Departamento de Gestión Vial
Municipalidad de Tarrazú

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, se aprobó en firme el Acuerdo No. 255-11-19, que en relación dice

ARTICULO XII. PLAN DE INVERSIÓN RECUPERACIÓN DE LOS PUENTES AFECTADOS POR LA TORMENTA NATE EN EL CANTÓN DE TARRAZÚ, PROVINCIA DE SAN JOSÉ

ACUERDO 255-11-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Recuperación de los puentes afectados por la Tormenta NATE en el Cantón de Tarrazú, Provincia San José.”
2. Se designa a la Municipalidad de Tarrazú como Unidad Ejecutora.

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-147-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677 –MP por un monto de ₡2,076,992,498.70 (dos mil setenta y seis millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y ocho colones con 70/100).
4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra una vez aprobados los estudios básicos y complementarios por UGPR.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna